

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****4786**      *NAVARRA INICIATIVAS EMPRESARIALES, S.A.*

A los efectos de lo dispuesto en el art. 319 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Universal de accionistas de Navarra Iniciativas Empresariales, S.A., acordó, con fecha 23 de junio de 2020, la reducción del capital social en la suma de 3.290.509,78 €, mediante la reducción del valor nominal de la totalidad de las acciones de la sociedad de 205,07 euros a 61,21 euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio neto de la Sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas. Los acreedores sociales no podrán oponerse a la reducción, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 335.a) de la LSC.

Pamplona, 25 de agosto de 2020.- El Secretario del Consejo de Administración, D. Juan José Gómez Laurenz.

ID: A200036804-1